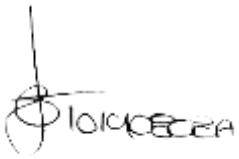
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 PERSONA JURÍDICA.

En mi condición de Representante Legal, de GRUPO ARKS PREMIER S.A.S identificada con Nit 900684554-8 , debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá me permito certificar que de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía se ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

.
Dada en Bogotá D.C. a los 07 siete días del mes de Abril de 2026

El proponente:



_____

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: GRUPO ARKS PREMIER S.A.S
Identificación (NIT X C.C ☐ C.E ☐): 900684554-8
Nombre Representante Legal: Jennifer Quesada Monsalve
Identificación (C.C X C.E. ☐) 1019080817de Bogotá Cundinamarca